Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia

Resolución I. M. Nº 208/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL MUNICIPIO DE CAPITAN MIRANDA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 14/2013, ID 254.986.-

Capitán Miranda, 06 de Mayo de 2.013.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al Llamado **Nº 14/2013 con ID 254.986**, para **CONTRATACION DE "ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** para el Municipio de Capitán Miranda y;

CONSIDERANDO:

Que, La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa.----------

Que, conforme al **Art. 34 Inc c) de la Ley 2.051** establece, "caso que no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, bajo la **responsabilidad de la máxima autoridad del organismo**, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación ".

Que, teniendo a la vista el Acta de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, así como el Dictamen del Asesor Jurídico de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a la Adjudicación para la **"ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"**, la Empresa **INDAC de la Señora Julia Rebiski de Laudin** , ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas siendo la oferta más económica presentada, así como el valor el cual se adecua a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato, por un monto global de **Gs. 8.800.000.- (Guaraníes Ocho millones ochocientos mil.-)** IVA incluido;

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el contrato de adquisición de **"MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"**, para el Municipio de Capitán Miranda conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada a la empresa, **INDAC de la Señora Julia Rebiski de Laudin RUC 4298812-8**, por un valor global de **Gs. 8.800.000.- (Guaraníes Ocho millones ochocientos mil.-)** IVA incluido.----------

ART. 2º SUSCRIBIR el contrato con el adjudicatario de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Rosa Liliana Frutos A.
Secretaria Municipal

Basilio Gura Ilario
Intendente Municipal